

TRASLADO No. 025 (ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
DECLARATIVO	2020-00136	MANUEL ALLENDE MINORTA	JOSÉ NEFTALY VARGAS MILLÁN	TRASLADO NULIDAD	29/09/2022	VER AUTO
<p>Para notificar a las partes el auto anterior, este se anotó en el TRASLADO No. 25 fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial en la fecha 30 de septiembre de 2022.</p>						
<p>HENRY GUEVARA CUBIDES Secretario.</p>						